

EDICTO

Nº Edicto: 17533

Carátula: PARRA ALVAREZ NAZARIO Y OTRA C/ SHARIPOFF LUCERIA S/ SUMARISIMO

Número de Expediente: Recep.:CH-55263-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/12/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/12/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6347

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita, llama y emplaza a la Sra. SHARIPOFF LUCERIA, DNI N° 93.678.382 y/o sus herederos por el término de DIEZ (10) días a comparecer en los autos caratulados "**PARRA ALVAREZ NAZARIO Y OTRA C/ SHARIPOFF LUCERIA S/ SUMARISIMO**" Expte. Nº CH-55263-C-0000 de trámite por ante la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 de Choele Choel (ex Juzgado Civil N° 31) Publíquese Edicto en el Diario Río Negro por dos (2) días. Choele Choel, 11 de diciembre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002863